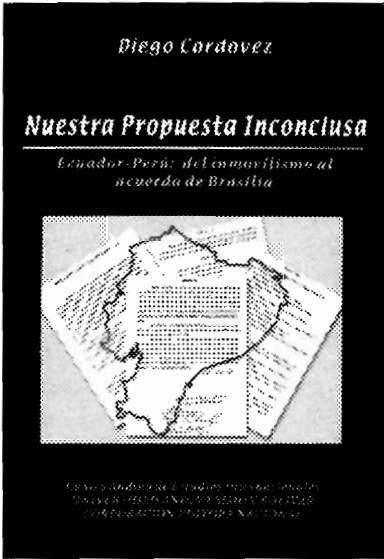


Reseñas

Sobre *NUESTRA PROPUESTA INCONCLUSA:*
mi respuesta*



Alejandro Suárez tuvo la gentileza de enviarme una copia de un comentario suyo que publicó la revista de la AFESE sobre mi libro *Nuestra propuesta inconclusa. Ecuador-Perú: del inmovilismo al acuerdo de Brasilia*. Lo leí con el mayor interés. Alejandro fue un talentoso colaborador mío en la Cancillería y su comentario sobre mi libro es respetable. Por eso he querido escribir esta respuesta.

Debo en primer lugar reiterar algo que en diversas formas expliqué cuando el libro se presentó en Quito, Cuenca y Guayaquil. Que con respecto a mi gestión en la Cancillería traté de hacer un recuento verídico y objetivo sobre el desarrollo del proceso diplomático que entonces se inició con respecto al conflicto territorial con el Perú. Me parecía que se trataba de una etapa importante de nuestra historia diplomática que lamentablemente había sido objeto de tergiversaciones y de comentarios que no se ajustaban a la verdad.

Las opiniones que expresé en el libro sobre el período que antecedió al gobierno del presidente Borja –quiero también reiterarlo– estaban basadas en un estudio riguroso de los documentos que tuve a mi disposición en la Cancillería. Ese análisis se contiene fundamentalmente en la sección que llamé “las condiciones objetivas”. Con respecto al período posterior, que se dio en llamar el proceso de Brasilia, señalé en la “Nota preliminar” del libro que yo había sido esencialmente un observador que, “desde la barrera”, había seguido los acontecimientos con evidente interés profesional, y que, como era lógico,

* Diego Cordovez, *Nuestra propuesta inconclusa*, Quito, Serie Estudios Internacionales, vol. 1, Corporación Editora Nacional/Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2000, 272 pp.

mis opiniones se basaban fundamentalmente en informaciones de prensa y, ocasionalmente, en conversaciones con personas allegadas al proceso. Pero me preocupé de confirmar esas informaciones con diversas fuentes y le pedí a un funcionario que participó en ese proceso, de principio a fin, que corroborara mis principales conclusiones.

Mi propósito al escribir el libro era el de permitir a mis compatriotas, particularmente a los más jóvenes, asumir las lecciones derivadas de las actuaciones de unos y otros en el tratamiento del conflicto y aportar algunas reflexiones sobre las deficiencias de nuestro sistema político. Soy un convencido de que esa es la única manera de evitar que se repitan los errores del pasado y me complace en consecuencia que funcionarios de la Cancillería –a quienes les corresponderá enfrentar los futuros desafíos de nuestra política exterior– se hayan interesado en leer el libro y que la AFESE haya publicado una crítica seria.

Al comentar mis observaciones sobre el período que precedió al gobierno del presidente Borja, Alejandro Suárez objeta en particular mi aseveración de que la etapa llamada del diálogo fue fundamentalmente un “período de eufemismos”. En su artículo Alejandro Suárez hace un recuento de lo que él llama “aproximaciones”, que dice incluyeron la preparación del borrador de un documento y un proyecto de reunión de los mandatarios del Ecuador y del Perú. Yo estoy muy dispuesto a aceptar que esos esfuerzos se realizaron, pero quiero reiterar que fue sobre la base de los

documentos que se pusieron a mi disposición en la Cancillería, y de conversaciones con funcionarios, que expresé en la conclusión que consta en el libro. Nunca conocí el documento al que se refiere Alejandro Suárez; quizá porque era solamente un borrador no fue incluido en los archivos de la Cancillería.

Ese período de “acercamiento, cooperación y diálogo” se instauró por iniciativa peruana, buscando –según el canciller peruano García Bedoya–, “sin ceder en nada de lo que son nuestras posiciones de fondo con respecto al Protocolo, circunvalar todo este problema y tratar de llevar al Ecuador a una conversación y un diálogo que permita encontrar otras formas de cooperación, sin entrar a la discusión del problema de fondo”.¹ Todos los textos que he visto sugieren que fue nada más que eso –circunvalar el conflicto territorial pendiente– lo que se hizo durante esos años. Como sabemos, la diplomacia peruana es muy persistente en sus propósitos.

Me gustaría, por tanto, tener la oportunidad de revisar nuevamente la documentación de esa época –y complacido cambiaría de opinión– aunque debo señalar que un testimonio personal, que por razones de espacio no incluí en el libro, más bien contradice la versión de Alejandro Suárez. En efecto, en un libro de memorias, el ex canciller Armando Pesantes García relata que durante una cena del almuerzo Jorge Parodi, entonces ministro de Marina del Perú, con el almirante Alfredo Poveda Burbano, presidente de la Junta de Gobierno del Ecuador –su condiscípulo en la Academia Na-

val argentina– surgió la idea de que el presidente Morales del Perú, que debía viajar a Venezuela, hiciera una escala técnica en el aeropuerto de Quito. Al informarse del proyecto, el canciller Pesantes dice en su libro:

“Esa noche no pegué los ojos por la preocupación y madrugué a referir el caso a mi cuerpo de asesores, los cuales *unánimemente* aconsejaron que no se pusiera en ejecución el plan trazado tan de improviso entre los dos almirantes, sin haberse tenido en cuenta la necesidad de preparar a la opinión pública ecuatoriana, tan patriotería y susceptible, e impermeable a razonamientos y conveniencias tratándose de cuestiones relacionadas con contactos con el Perú”.

El canciller Pesantes agrega que los hechos le dieron la razón porque poco después hubo una filtración de la probable escala técnica a la prensa peruana “e inmediatamente los grupos políticos y las cofradías de curuchupas y más asociaciones de desocupados comenzaron a alborotar el cotarro y a hablar de movilizaciones heroicas a la pista de aterrizaje para inmolarse como bonzos budistas”. Pesantes revela que resolvió llamar por teléfono al canciller peruano, José de la Puente, a quien, en una conversación “a calzón quitado”, le pidió que indagara si el presidente peruano podría traer consigo “algo así como una palabra de esperanza de que nuestros reclamos serán tomados en cuenta, aunque fuera de manera, si se quiere, nebulosa; algún género de reconocimiento de que hay problema demarcatorio que suavice un tanto la obstinada posición peruana de que el Pro-

toloco de Río debía ejecutarse a como diera lugar”. De la Puente, después de consultar a su presidente, llamó al canciller Pesantes para decirle que “si el general Francisco Morales Bermúdez venía a Quito, lo haría sin condiciones de ninguna clase”.²

Dejando de lado el hecho de que, tratándose en esencia de un posible gesto de buena voluntad, no cabía hablar de condiciones, me parece que el relato demuestra que la actitud que prevalecía en la Cancillería –el canciller Pesantes habla de la *unanimidad* de su cuerpo de asesores– era la de mantener durante ese período el criterio de “circunvalación” que había animado a la cancillería peruana a proponer el diálogo y solo referirse al conflicto territorial –en caso de necesidad– utilizando eufemismos o términos “nebulosos”. Alejandro Suárez parece estar de acuerdo conmigo en que durante ese período la “terminología” había mantenido atadas las manos de los dos países y que “había, pues, que comenzar por sustituir la terminología”. Lamentablemente los textos que yo he visto demuestran que eso no se pudo hacer.

Alejandro Suárez discrepa rotundamente con las observaciones que yo hago en el libro sobre el reconocimiento del Protocolo. Aparentemente se ha producido un cambio radical de criterio en la Cancillería –o las nuevas generaciones tienen opiniones muy distintas– pero he observado que actualmente se aplaude frenéticamente el reconocimiento del Protocolo. Anteriormente –cuenta Jorge Carrera Andrade– un diplomático ecuatoriano en Venezuela llegó a de-

safiar a duelo a un diplomático del Perú a raíz "de una polémica sobre la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro", lo cual se prestó, dice Carrera Andrade, "al comentario humorístico de la gente".³ Si Alejandro Suárez relee las respuestas de todos los embajadores de mi época, a quienes, poco después que el presidente Borja hizo la propuesta de arbitraje papal, pedí que me sugirieran formas de impulsar el proceso, podrá constatar que ni uno solo de entre ellos sugirió que debíamos cambiar nuestra posición sobre el Protocolo. Por el contrario, la gran mayoría se expresó enfáticamente en favor de mantener la tesis de la nulidad (anoto, entre paréntesis, que, aunque en ese momento parecía de perogrullo invitar a Fujimori al Ecuador, en ninguna de las respuestas se me sugirió dar ese paso).

En su artículo, Alejandro Suárez no hace más que repetir las razones que Durán Ballén invocó para reconocer el Protocolo, lo cual, como afirmé en el libro, implicaba —en términos prácticos— la aplicación plena de ese instrumento para la solución del conflicto. Con razones fundadas y documentadas, refuté todas esas justificaciones, y remito al lector a las páginas en que, una a una, rebatí las explicaciones que en ese tiempo se dieron. También impugné el argumento aquel de que, en respuesta a ese "gesto" unilateral y gratuito del Ecuador, el Perú se vería obligado, tarde o temprano, a hacer uno recíproco. El tiempo me ha dado la razón. La verdad es que todo lo que se dijo sobre la "necesidad" y "conveniencia" de reconocer el Protocolo fue categóricamente des-

mentido por el texto del acuerdo de Brasilia.

Me habría gustado que Alejandro Suárez se hubiera referido más bien a mi principal argumento para no reconocer el Protocolo: que el Perú, por tozudez, tenía, si se quiere, un grado de complicidad en la declaración de nulidad del Protocolo. Reitero mi convencimiento de que la actitud negativa y necia del Perú al rechazar todos los intentos ecuatorianos para solucionar, de conformidad con el Protocolo, el conflicto que surgió cuando se descubrió un error en la realidad geográfica, "seguramente deberá figurar en los anales de la política exterior peruana como uno de los más graves errores de la diplomacia de ese país". Reitero también que, en consecuencia, mantener la nulidad era la única forma de forzar al Perú a asumir las responsabilidades que le correspondían en la situación que se había creado y de persuadirlo a buscar con el Ecuador una solución que rectificara la percepción ampliamente sustentada por los ecuatorianos, durante más de cincuenta años, de que nuestro país había sido objeto de una injusticia.

Aunque mantuve ese argumento con antecedentes y razones fundadas, solo después de la publicación del libro encontré, durante un reciente viaje a Lima, un testimonio más, y de naturaleza concluyente, de que también en el Perú se había producido en aquella época una controversia sobre la conveniencia de mantener una actitud intransigente cuando surgió el problema de inejecutabilidad, y de que se había vislumbrado el riesgo de

que el Ecuador adoptara, como reacción, una posición que complicara aún más las cosas.

El ex embajador Antonio Belaunde Moreira relata en un libro sobre el conflicto territorial que, poco después que surgió el problema de inejecutabilidad, su padre, don Víctor Andrés Belaunde, fue nombrado canciller, cargo al que renunció para asumir la presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Belaunde Moreira dice al respecto lo siguiente:

“El Ministerio de mi padre duró apenas tres meses, y a su propia insistencia fue sucedido por don Raúl Porras Barrenechea, quien era también un profundo conocedor de las cuestiones limítrofes del Perú. Porras sin embargo se empeñó en una política con la que mi padre no estuvo de acuerdo. Esa política consistía en forzar a Ecuador, presionándolo por todos los medios, para que procediera con el Perú a la demarcación final de la frontera, es decir del tramo de la cordillera del Cóndor. Mi padre decía que esa política solo podría traer inconvenientes y que en todo caso era innecesaria, puesto que el Perú tenía a la vez la posesión y el título; frente a ellos la demarcación era de un carácter suplementario, que permitía esperar al momento oportuno. Don Bólvor [Ulloa] secundaba estrechamente a mi padre en este criterio.

Los hechos no tardaron en darles la razón. En notas del 22 de octubre de 1960 a los estados garantes, el gobierno del Ecuador, presidido entonces por don José María Velasco Ibarra, decidió pasar a una actitud de

mucho mayor gravedad que su tesis del error substancial en el tratado, es decir pasó a rechazar el Protocolo de Río en su conjunto por haber sido ‘resultado de la agresión peruana de 1941’ ”.⁴

Paso por alto –por haber perdido actualidad como consecuencia del acuerdo de Brasilia– la afirmación de Alejandro Suárez de que el Protocolo cumplió con todos los requisitos formales que el derecho internacional establece para considerar plenamente válido a un instrumento y solamente me pregunto cuál sería, entonces, la razón de la resistencia tan tajante y categórica del Perú a la inclusión de una cláusula sobre efecto retroactivo en la Convención de las Naciones Unidas sobre Tratados. Pienso que Alejandro Suárez quiso decir que el Protocolo cumplió con todos los requisitos formales para entrar en vigor. Quiero, sí, anotar que nunca he pensado que el reconocimiento del Protocolo era una “carta” o “moneda”. Lo que sostuve en el libro, con el respectivo respaldo documental, era lo que los peruanos decían al respecto: que el reconocimiento ecuatoriano era uno de sus “objetivos nacionales estratégicos”. Eso es siempre un elemento importante de negociación.

Me ha sorprendido que Alejandro Suárez persista en desconocer que la propuesta de arbitraje papal del presidente Borja dio lugar –sin reconocer el Protocolo– no solamente al asentimiento peruano de que había un conflicto pendiente, sino también a la presentación de una contrapropuesta que no tenía precedentes en la historia, a la celebración de ne-

gociaciones sobre el conflicto entre los mandatarios de los dos países, a una declaración del canciller y presidente del Consejo de Ministros del Perú, ante el más alto foro interamericano, de que ambos países estábamos buscando una solución *política* del diferendo pendiente, a una declaración pública de los garantes en la que apoyaban el diálogo entre los presidentes y ofrecían su colaboración. Pío Baroja decía que lo único que no se puede negar son los datos: en mi libro hay constancia fundada sobre todos y cada uno de esos hechos, con indicación de los documentos pertinentes, la fecha, el lugar y los nombres.

Es fundamentalmente por eso, porque creo que mi libro se ajusta a las más rigurosas normas de investigación y exposición, que he lamentado que el artículo de Alejandro Suárez me acuse de falta de objetividad y de justicia en mi análisis del proceso de Brasilia. Podría haberme hecho esa acusación solamente demostrando que yo estaba equivocado al aseverar, por ejemplo, que el Ecuador abandonó la propuesta de arbitraje papal, que permitimos que las relaciones bilaterales sufrieran un severo deterioro, que nuestra delegación debió insistir en que se adoptara como base de negociación la contrapropuesta peruana –que en todo sentido era más favorable para el Ecuador que el acuerdo de Brasilia– que se aceptó una referencia al espíritu del Protocolo sin mencionar su texto, que se habló de una salida al Amazonas incluso después de que esa aspiración ecuatoriana ya se había dejado de lado, que aceptamos, en definitiva, una

“paz de los garantes” que no fue negociada por las partes sino organizada, redactada e impuesta por esos gobiernos.

Que los periódicos promovían una solución a cualquier precio y que la ciudadanía ecuatoriana estaba dispuesta a aceptarla. Sí. Que una amplia mayoría, sin duda, apoyamos el acuerdo de Brasilia porque teníamos un profundo anhelo de paz. También. Pero ni lo uno ni lo otro cambian la verdad histórica: que ratificamos solemnemente, después de una admirable campaña militar, los términos de un instrumento que fuimos obligados a firmar en 1942 a raíz de una derrota. Ni los centros que se inventaron en sustitución del puerto libre que había propuesto el Perú en su contrapropuesta de 1992, ni el terrenito que con la Superintendente de *Bienes Nacionales* del Perú convinimos que vale 55 mil soles en una humillante escritura pública suscrita ante el Notario Público de la Provincia de Utcubamba, Amazonas, República del Perú, ni el sainete aquel frente a la costa brasileña, pueden cambiar la historia y contenido de lo que se firmó en Brasilia.

Tampoco es razonable aseverar –sin refutar con argumentos válidos ninguna de mis afirmaciones– que mi crítica está sobrecargada de sentimientos. Yo fui formado en una escuela en que los sentimientos personales se mantienen separados de la objetividad en el análisis de los hechos. Me habría sentido profundamente avergonzado, y mi espíritu se habría conmovido, si las agresiones de que fui objeto en la Cancillería hubieran comprometido alguna vez mi

evaluación de asuntos de Estado. Atribuirme sentimientos antagonistas en la redacción de un ensayo serio no es sino una manera fácil de eludir las obligaciones más trascendentes del servicio público.

Mas valdría reconocer que la mayoría de los ecuatorianos piensan como yo, aunque ocasionalmente se expresan con mayor acritud. No hace mucho, el 22 de febrero de 2001, un analista prestigioso de *El Comercio*, Rodrigo Fierro Benítez, se lamentaba de que, sin la menor duda, "los ecuatorianos hemos sido malos negociadores" y de que el acuerdo de Brasilia fue "la consagración de las más ambiciosas y extremas aspiraciones peruanas". Ante la realidad de lo que son las percepciones sobre la gestión diplomática que culminó en Brasilia, lo que procede no es una sensación de complacencia y de triunfo sino un examen de conciencia.

Me ha desilusionado, por eso, no encontrar en el artículo de Alejandro Suárez, un analista perspicaz y un hombre de bien, ni un mínimo de autocrítica. Las instituciones se fortalecen en la medida en que sus miembros identifican y reconocen defectos y errores. Lo primero es admitir que hay que formar negociadores, para que no sigamos firmando

textos redactados en otras capitales, sea "en lengua española" o traducidos, bien o mal, como los de Brasilia y de Manta. Después se podrá hablar de objetivos, políticas y estrategias para impulsar intereses y propósitos nacionales. Creo saber que muchos jóvenes funcionarios tienen profundas inquietudes sobre la necesidad de planteamientos reformadores y confío en que oportunamente harán valer su talento y su ingenio para emprender un esfuerzo colectivo de innovación institucional.

Diego Cordovez

NOTAS

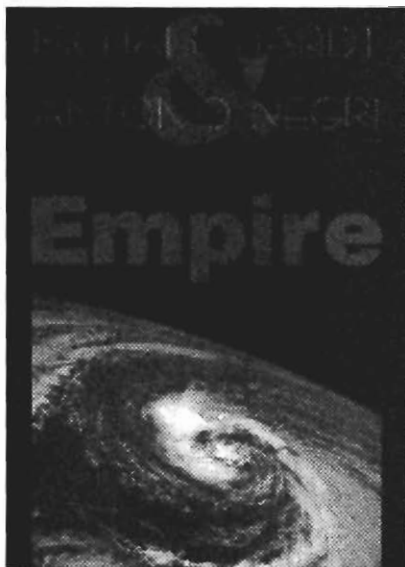
1. Carlos García Bedoya, *Política exterior peruana: teoría y práctica*, Mosca Azul Editores SRL, Conquistadores 1130, San Isidro, Lima, 1981, p. 57.

2. Armando Pesantes García, *MEXTERIOR. Saudades de la carrera diplomática*, Impreso en la Imprenta del Ministerio de Relaciones Exteriores, Quito, 1993 (énfasis agregado).

3. Jorge Carrera Andrade, *El volcán y el colibrí. Autobiografía*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1989.

4. Antonio Belaunde Moreira, *Nuestro problema con Ecuador*, Editores, Ariel, Comunicaciones para la Cultura, Lima, 1995, pp. 64 y 65.

MICHAEL HARDT Y ANTONIO NEGRI, *EMPIRE*, HARVARD
UNIVERSITY PRESS, CAMBRIDGE, 2000, 478 PP.



Todos los libros que anuncian una transición de paradigmas corren el peligro de descolocarse frente a la realidad presente, frente a la inagotable posibilidad de cifras, datos y experiencias que, desde una autoridad limitada, pueden poner en cuestión cualquiera de sus proposiciones. Ello, sin embargo, no invalida su argumento; no mata su provocativa seducción sino muchas veces lo contrario. Y es que su argumento no discute ese presente sino sus posibilidades de transformación. Y en ese sentido, ese tipo de libros no corren el peligro de estar equivocados sino de convertirse en profecías, en insumo ideológico para alimentar proyectos en ciernes. Ese es

quizá el caso de *Imperio*, éxito editorial desde el año pasado, escrito por el intelectual de izquierda, condenado a 30 años de prisión domiciliaria, el italiano Antonio Negri, y el profesor de lenguas romances de la Universidad de Duke, el estadounidense Michael Hardt. Por su impecable lógica interna, por su fuerza expositiva para pintar la imagen de una transición paradigmática en la historia y orden internacional contemporáneos, y por su llamado a la multitud para que ejerza su poder constituyente en la construcción de un orden social y global liberador, este libro ha sido considerado por autores nada menos de la talla de Zizek como el *manifiesto comunista* del nuevo milenio. *Imperio* merece ser leído y discutido, no tanto para detectar sus imprecisiones o errores al captar el estado de la globalización sino por su poder evocador de un orden mundial diferente; por su capacidad para señalar una utopía global, por su inmenso potencial de desatar una profecía de transformación.

Es imposible resumir el complejo argumento que tejen sus 478 páginas. Sin embargo, la tesis central de *Imperio* es que un nuevo orden global, una nueva lógica y estructura de dominación, una nueva forma de soberanía habría surgido en el paso de la modernidad a la posmodernidad. Este nuevo orden avanzaría paralelo al desarrollo del mercado global y de los circuitos globales de producción e implicaría el declive del Estado-nación.

No es que la soberanía misma estaría por desaparecer sino que una nueva forma de soberanía estaría en proceso de formación, la soberanía imperial. Negri y Hardt (N&H) no utilizan la palabra imperio como una metáfora sino como un concepto que significa un régimen de dominación sin fronteras territoriales ni temporales, que opera en todos los registros del orden social —el imperio busca gobernar sobre la naturaleza humana—, y que busca establecer un orden de paz (pp. xiv-xv).

Según N&H, la soberanía moderna o imperialista estuvo definida por la trascendencia y la representación; se basó en la idea de contrato de la teoría política de Hobbes y toda la tradición contractualista. La soberanía moderna surgió como producto de un poder trascendental único, asentado en el eurocentrismo y el capitalismo, en el colonialismo y la expansión económica (p. 86). Los estados-nación europeos se extendieron más allá de sus fronteras; constituyeron centros de poder desde los cuales proyectaron su dominio a todo el mundo colonial. A diferencia del imperialismo, el imperio no establecería centros territoriales de poder y no dependería de fronteras fijas. El imperio es un aparato descentrado, desterritorializado que incorpora a todo el globo al interior de espacios abiertos y expansivos. Para los autores, la expansión imperial es inclusiva, no anexa o destruye los poderes que encuentra, los incorpora a su red sobre la base del consenso. Si el imperialismo se fundó en una lógica de conquista, colonización, genocidio, esclavitud, oposiciones binarias del yo y del otro, el imperio es un es-

pacio siempre abierto, libre de oposiciones binarias, continuo, terso; un espacio que se despliega por todas y ninguna parte, que está en un no-lugar (p. 190).

La lógica de dominio imperial tendría para N&H tres momentos: incorporación, diferenciación y administración, y operaría a través de tres medios globales absolutos: la bomba o el poder militar, el dinero o el poder del capital y el éter o el poder de la comunicación (p. 347). Los comandos imperiales son pasivos, son negativos; el imperio es un parásito que extrae su vitalidad de la multitud. Por ello, el paso al imperio implica el tránsito de una sociedad disciplinaria a una sociedad de control. N&H hablan de una dominación biopolítica que se internaliza en la mente y el cuerpo de los ciudadanos, que opera desde su interior (p. 23). El imperio, por ello, implica una producción biopolítica del orden mundial, organizado de forma piramidal. En el nivel superior, los autores ubican a EE.UU., país que tiene la hegemonía sobre el uso de la fuerza global. Un poco más abajo, pero todavía en el mismo nivel, estarían las naciones-Estado que controlan los mecanismos monetarios globales y los intercambios internacionales. En este mismo nivel se encuentran poderes menores que tienen cierto poder mundial. En el segundo nivel, se encuentran las corporaciones transnacionales, las redes de flujo de capital y tecnología. Aquí mismo aparecen los estados menores. En el tercer nivel, están los grupos y organizaciones que representan los intereses populares, las ONG y los estados pequeños (pp. 309-311). Esta estructura

tripartita corresponde a la división clásica del poder imperial. Para Polibio, el poder imperial combinaba monarquía, aristocracia y democracia (p. 164). La monarquía, en el nivel superior, define la justicia y la virtud; la unión y fuerza en donde radica el monopolio de la fuerza global, la policía global. La aristocracia está compuesta por las corporaciones transnacionales y los estados medianos. La democracia se constituye a partir de las OGN, los estados pequeños y organizaciones populares (pp. 311-316).

La reestructuración del poder global que N&H describen habría traído consigo una crisis de las relaciones políticas en el contexto nacional; una crisis de la soberanía moderna y de la autonomía de lo político como esfera independiente en que se generan los consensos. El gobierno y la política se integrarían ahora a un sistema de comandos transnacionales. No es que desaparecería la noción de política pero sí la noción de autonomía política, con lo cual se agota la posibilidad de revolución de un régimen político nacional o que la esfera social pueda ser transformada utilizando los instrumentos del Estado. La crisis de la soberanía moderna exigiría inventar nuevas formas de resistencia y pensar en constitucionalizar el poder a nivel supranacional (pp. 308-309). No sería viable y/o deseable resucitar al Estado-nación pues ello significaría desenterrar arcaicas estructuras represivas (p. 336). Desde el punto de vista de la multitud la consigna no debería asentarse en defender el Estado sino destruirlo. El imperio no puede ser resistido por proyectos que apunten a una limitada autonomía local o nacional;

debe ser opuesto con un nivel similar de generalidad. Las fuerzas contra imperiales deberían pensar y actuar globalmente pues el tránsito del imperalismo al imperio significaría el paso del Estado-nación a la regulación política del mercado global. Y es que para los autores, en la crisis de la modernidad coexistirían dos fuerzas contradictorias: las subjetividades nuevas y libres de la multitud y el poder disciplinario de imperio que las explota. Esta contradicción no fue satisfactoriamente resuelta por los proyectos nacionales ni menos aún con la consolidación de la soberanía trascendente del Estado. Para N&H el concepto de soberanía significó el triunfo del Estado y la nación sobre la multitud. Igualmente, el concepto de pueblo implicó el dominio del Estado-nación sobre la multitud. El trabajo de la maquinaria de la soberanía transforma a la multitud en una totalidad ordenada, en que las singularidades se subsumen a la totalidad. El pueblo tiene una sola voluntad, de la que surge una acción única. La multitud, en cambio, es multiplicidad, un plano de singularidades; es heterogénea, indistinta. "Mientras la multitud es una incompleta relación constituyente, el pueblo es una síntesis constituida, preparada para la soberanía" (p. 103). Cada nación debe convertir a la multitud en pueblo. En este proceso la construcción de la diferencia racial es fundamental para crear e imaginar una identidad nacional homogénea. Basada en el principio de representación, la cadena funcionaría de la siguiente manera: el pueblo representa a la multitud, la nación representa al pueblo, el Estado representa a la nación (p. 134).

En suma, la construcción de una política contra imperial pasaría por encontrar un nuevo centro, un nuevo sentido común. El punto sería cerrar la brecha entre la formación de la multitud como sujeto y la constitución de un aparato político democrático, un nuevo príncipe (p. 65). Las armas del proyecto antiimperial residen en el poder creativo y profético de la multitud. Los autores proponen así una teología materialista basada en la creación, el poder y la producción de la multitud (pp. 65-66). La paradoja, desde la que es posible anclar la liberación, es que el trabajo continuaría siendo central en la fundación de la sociedad. Allí residiría el poder de la multitud, su virtualidad. El trabajo es el poder de actuación, singular y universal. Es parte del dominio exclusivo de la multitud, de su cuerpo y mente, y es universal en el sentido de que constituye una *cosa común*. El poder de actuar lo constituyen el trabajo, la inteligencia, la pasión, el afecto. Un poder común que es la base de la construcción de la comunidad y, por tanto, de un poder constituyente. Se trataría no de un poder formal sino material que se realiza en el terreno biopolítico.

En ese sentido, el repudio a la explotación conservaría su estatuto de motor de la realidad. Para ello no es necesario ocupar un lugar determinado pues el trabajo abstracto es una actividad sin lugar (p. 211). Cuando el enemigo es la soberanía imperial, el problema ya no sería estar en contra, en frontal oposición, sino en una posición oblicua y diagonal. La desertión, el éxodo de las emi-

graciones, la evacuación del poder podrían constituirse en opciones de resistencia contra imperial (p. 218).

A partir de la metáfora agustiniana de las dos ciudades, la celestial y la terrena, N&H vislumbran una ciudad terrena en que la multitud dirigiría la tecnología y la producción para su propio gozo y crecimiento. Este proyecto requeriría institucionalizar tres derechos a nivel global. El derecho a la ciudadanía global, el mismo que significaría la reapropiación del espacio por parte de la multitud, su derecho a circular globalmente, a controlar sus movimientos espaciales y crear una nueva cartografía (p. 400). El segundo derecho que proponen es el control del cuerpo y el tiempo a través de un salario social, un ingreso garantizado para todos (p. 402). El tercer derecho consiste en la reapropiación de los medios de producción. Ello significaría el control y acceso libre al conocimiento, información, comunicación y a los medios primarios de la producción biopolítica. Este derecho, además, significaría el derecho de la multitud al autocontrol y autoproducción autónoma (pp. 406-407).

El objetivo estratégico del libro, en síntesis, sería que la multitud se convierta en sujeto político a nivel global. La multitud en su autonomía política y su actividad productiva se denominaría *posse*, termino latino que significa poder como verbo, como actividad (p. 407). La *posse* es lo que el cuerpo y la mente pueden hacer abiertos a la posibilidad. No habría modelos para ello, solo la multitud con su experimentación podría

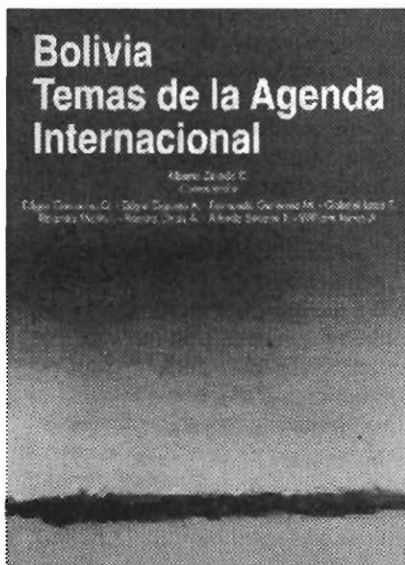
determinar cómo y cuándo un proyecto de esta naturaleza se materializaría. Esa sería la misión de una nueva militancia política global, una militancia dirigida a resistir los comandos imperiales mediante una acción constituyente (p. 413).

La historia de constitución del imperio es también la de su crisis, corrupción y degeneración. Por ello, el potencial de revolución en el marco del imperio tiene un mayor potencial que en el imperialismo. Allí se ancla la posibilidad de la utopía comunista que N&H proponen para la era de la globalización. Una utopía que surgiría

como producto de una nueva forma de militancia política, ya no representativa sino constituyente, fundamentada en el posibilidad de que la actividad se apropie del espacio, de su actividad productiva, de su cuerpo y de su mente. *Imperio* es un libro político, pero piensa la política ya no en su dimensión nacional sino en su dimensión global. Es quizá uno de los pocos intentos en ese sentido y, por ello, la discusión que ha desatado marcará sin lugar a dudas el debate intelectual de la izquierda de todo el mundo al comenzar este milenio.

César Montúfar

ALBERTO ZELADA C. (COORD.), **BOLIVIA. TEMAS DE LA AGENDA INTERNACIONAL**, UNIDAD DE ANÁLISIS DE POLÍTICA EXTERIOR (UDAPEX) Y PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), 2000, 416 PP.



Los trabajos de este libro fueron inicialmente elaborados dentro del programa de actividades de la Unidad de Análisis de Política Exterior (UDAPEX) del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia. Por ello, la mayoría de ensayos tiende a concentrarse en temas específicamente relevantes para este país andino.

Para enmarcar los esfuerzos individuales de cada uno de los autores dentro de un contexto más general, Alberto Zelada Castedo abre la discusión con un ensayo cuyo propósito es delimitar los elementos necesarios en la estructuración de la agenda internacional de cualquier Estado latinoamericano. A tal efecto, se realiza una acuciosa revisión teórica de las prin-

cipales nociones involucradas en dicha tarea, como son la definición de política exterior, interés nacional y agenda internacional. Esta discusión está acompañada por la presentación de los aspectos más operativos implicados en el diseño de una agenda internacional. Esta combinación de niveles de análisis le permite al autor ejercitar un esbozo de una agenda internacional minucioso y bien sustentado.

Posteriormente, en la primera sección del libro, se desarrollan los temas políticos de la agenda internacional. Ramiro Orias Arredondo aborda el problema de la mediterraneidad y el libre tránsito, considerando los diversos acuerdos internacionales relacionados con el acceso de Bolivia al mar. Seguidamente, Fernando Gutiérrez Moscoso continúa con el análisis del libre tránsito vinculando los acuerdos suscritos por Bolivia a nivel bilateral con otros referentes jurídicos internacionales, como las convenciones sobre el Derecho del Mar y de Comercio de Tránsito de los Países sin Litoral. Por su parte, Edgar Ergueta Ávila enfoca en el diagnóstico y proyecciones del conjunto de convenios suscritos en Ilo por Bolivia y Perú en 1992. Entre sus objetivos se encuentra determinar las fortalezas y debilidades del Puerto de Ilo así como las competencias institucionales necesarias para la ejecución de tales convenios. El énfasis en la situación externa boliviana es ratificado por William Torres Armas cuyo trabajo versa sobre los cursos de agua internacionales. Por último, en esta sección, se incorpora otro ensayo del mismo autor re-

lacionado con la reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

La segunda sección del libro está dedicada al tratamiento de temas económicos de interés para todos los países de la región andina. Gabriel Loza Tellería se concentra en el estudio del sistema multilateral del comercio a partir de una discusión sobre la Ronda del Milenio de la OMC, sus posibles temas de negociación y eventuales implicaciones para la política comercial boliviana.

Alfredo Seoane Flores presenta tres ensayos diferentes. En el primero dirige su atención hacia las oportunidades y asimetrías en el proyecto de integración hemisférica impulsado a través de las negociaciones para la constitución del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Su trabajo incorpora un recuento analítico de los principales hitos del proceso de negociaciones así como datos económicos fundamentales para entender los retos y las tareas que los países andinos deberán enfrentar para incorporarse ventajosamente en el nuevo orden económico emergente. En el segundo ensayo, Seoane Flores estudia las posibilidades de ampliación y profundización de la relación entre Bolivia y el Mercosur. El autor analiza diversos aspectos del acuerdo para la conformación de una Zona de Libre Comercio, la evolución comercial e institucional del Mercosur y la dinámica de su relacionamiento con Bolivia. Por último, en su tercer ensayo, Seoane Flores efectúa un balance del estado actual de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) encaminado a establecer sus proyecciones

futuras. Para ello, tras un breve resumen de las tres fases de la integración andina, procede a discutir la imperfección de la unión aduanera alcanzada, el estado de la coordinación y armonización de políticas comunitarias y el plan de acción, y las directrices generadas en la reunión cumbre de Cartagena efectuada en 1999.

Rolando Marín Ibáñez retoma la especificidad de la situación boliviana y discute sobre la relación entre globalización, bloques comerciales e integración sudamericana. Su trabajo presenta algunas propuestas de acción encaminadas a convertir a Bolivia en un país articulador de la integración sudamericana mediante el aprovechamiento de las ventajas emanadas por su posición geográfica, su papel en los procesos de concertación en los esquemas de integración y sus potencialidades en los sectores de telecomunicación, energía, producción y comercio exterior.

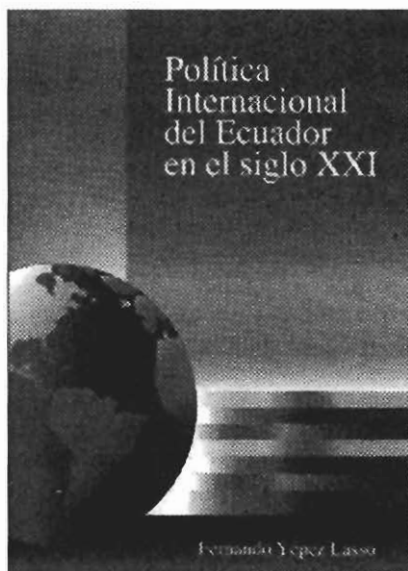
William Torres Armas retoma el tema de las relaciones entre Bolivia y Mercosur a partir de un análisis de las posibilidades del país andino para convertirse en núcleo de distribución y abastecimiento de energía en el Cono Sur. Su trabajo incluye una presentación detallada de la situación actual de la venta de gas a Argentina y Brasil, las negociaciones sobre la venta de energía eléctrica a las regiones del

norte argentino y proyecciones sobre la inversión extranjera directa en hidrocarburos hasta el año 2010.

La última sección del libro analiza con mayor detalle un tema especial para la agenda internacional boliviana, a saber, el acceso al mar. Edgar Camacho Omiste busca establecer las nuevas perspectivas de la cuestión marítima. Para ello, el autor comienza efectuando una detallada revisión de las negociaciones efectuadas desde 1975, analizando el manejo del acceso al mar durante la segunda administración de Bánzer y presentando las percepciones más recientes del tema en las sociedades de Perú y Chile. A partir de lo anterior, se sugieren algunos elementos para la adopción de una nueva estrategia marítima para Bolivia. Finalmente, Ramiro Orias aborda las negociaciones marítimas con Chile en un trabajo en el cual sostiene que, contrariamente a la interpretación tradicional, Bolivia sí ha demostrado continuidad y estabilidad en sus demandas de reintegración marítima. En un ensayo adicional, el autor destaca los detalles de las acciones diplomáticas relacionadas con el problema boliviano y llevadas a cabo al interior de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Juan Fernando Terán

FERNANDO YÉPEZ LASO, *LA POLÍTICA INTERNACIONAL DEL ECUADOR EN EL SIGLO XXI*, ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL SERVICIO EXTERIOR ECUATORIANO, QUITO, 2001, 483 PP.



La obra *Política internacional del Ecuador en el siglo XXI*, de Fernando Yépez Laso, constituye definitivamente un importante aporte al tema de la inserción del Ecuador en las relaciones internacionales del nuevo milenio. En primer lugar, este libro tiene la ventaja de estar escrito en un lenguaje sencillo, lo que permite que cualquier lector se interese y pueda entender los aspectos más importantes. En segundo lugar, este valioso escrito es un profundo análisis y crítica de una abundante recopilación de documentos y temas que se relacionan con la

política internacional del país.

En su primer capítulo, Fernando Yépez efectúa un interesante análisis, bajo el título de las teorías de las relaciones internacionales, de una serie de conceptos relacionados fundamentalmente a las ciencias políticas, al derecho internacional público, a la política exterior y diplomacia. En su segundo capítulo, el autor nos presenta el régimen normativo y los principales órganos que se ocupan de las relaciones internacionales en la legislación ecuatoriana, destacando, como normas, la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica del Servicio Exterior, la Ley de Seguridad Nacional y la Ley de Comercio Exterior, y, como órganos, el Jefe del Estado, el Ministerio de Relaciones Exteriores y las misiones diplomáticas y consulares. En un tercer capítulo, el libro analiza las principales fuentes de la política exterior ecuatoriana que se derivan de los grandes principios del derecho internacional público, la Carta de Naciones Unidas, la Carta de la Organización de Estados Americanos, la Declaración de Galápagos de los Presidentes Andinos, de la Constitución Política del Estado, además de otros principios que se derivan de la integración regional, del Movimiento de los No Alineados, el Grupo de los 77, el Grupo de Río, la protección del medio ambiente y el

desarrollo sostenible. En su cuarto capítulo, el autor continúa describiendo las fuentes de la política exterior ecuatoriana, concentrándose en esta ocasión en la realidad nacional. Aquí Fernando Yépez comenta sobre las características geográficas del país y su influencia en la política exterior, analizando, entre otros, a la población y su grado de desarrollo, la situación económica, la estructura productiva y el comercio exterior ecuatoriano. De la misma manera, analiza las principales características del gobierno y de la política ecuatoriana y, muy importante, los nuevos actores como los movimientos indígenas. En el quinto capítulo, el autor analiza las fuentes de la política exterior ecuatoriana, que se originan en la realidad internacional. Aquí se hace una breve reseña sobre el conflicto Este-Oeste durante el período de la Guerra Fría, el fin de este conflicto, el orden actual y la globalización y, finalmente, cómo este entorno ha afectado a los países en vías de desarrollo, a América Latina y a nuestro propio país. En el capítulo sexto, Yépez nos indica cuáles son los principales objetivos permanentes en la formulación de la política exterior ecuatoriana. Entre los principales objetivos, el autor destaca: aportar al desarrollo del país en su más amplia concepción, la afirmación y proyección de los valores propios de nuestro país en la comunidad internacional y, finalmente, una participación activa en la defensa de las causas de los países en desarrollo en el mundo de la globalización.

El séptimo capítulo es tal vez el central y por lo tanto el más impor-

tante de la obra, ya que el autor trata de desarrollar una posible agenda de la política exterior ecuatoriana para el siglo XXI. Fernando Yépez propone los siguientes temas que deben ser prioritarios para el Ecuador y su política exterior en este nuevo milenio: la paz y la seguridad; la integración regional; el comercio exterior; la cooperación para el desarrollo; la deuda externa; la promoción de la inversión y el turismo; la promoción y protección de los Derechos Humanos; la protección de los ecuatorianos en el exterior; el medio ambiente y el desarrollo sostenible; la lucha contra los desastres naturales; la promoción cultural; la lucha contra el narcotráfico; la lucha contra la corrupción; el fortalecimiento y reforma de las Naciones Unidas y la adhesión a nuevos instrumentos internacionales. En el octavo capítulo del libro, el autor describe el frente de acción internacional del Ecuador, resaltando las relaciones con nuestros dos vecinos, Colombia y Perú; con la región latinoamericana y caribeña; la política común de la CAN y sus negociaciones con otros bloques; las relaciones de nuestro país con su principal socio comercial, Estados Unidos; las relaciones del Ecuador con el principal bloque económico del mundo, la Unión Europea; las relaciones con Rusia y Europa Oriental; así como con Asia, África y Oceanía y finalmente nuestra relación con los organismos internacionales, sobre todo las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos y la Organización Mundial del Comercio.

Finalmente el último capítulo,

muy interesante y polémico a la vez, trata sobre cómo debería ser el servicio exterior ecuatoriano en el siglo XXI. Entre los principales temas que se aborda en éste, tenemos el de la repartición de funciones entre los órganos del Estado que manejan las relaciones económicas exteriores del país; el controversial tema de la cuota política y del retiro por edad; la Academia Diplomática y finalmente el fortalecimiento institucional de la Cancillería.

Política internacional del Ecuador en el siglo XXI cumple plenamente la función de aclarar el panorama con relación al tan discutido futuro del Ecuador en el contexto internacional y plantea un sinnúmero de preguntas que deberán ser resueltas a futuro.

Con la firma de la paz con el Perú se abre un nuevo episodio de la historia internacional del Ecuador. Finalmente, el tema territorial, que fue la agenda esencial de la diplomacia ecuatoriana a lo largo de la historia contemporánea del país, ha quedado relegada a un segundo plano y esto ha obligado al Ministerio de Relaciones Exteriores a plantearse nuevas funciones y objetivos.

En este libro se lanzan varias propuestas que exigirán que la Cancillería del Ecuador efectúe cambios y reformas para poder estar a la altura de los nuevos retos. De esto dependerá nuestro futuro en el concierto internacional de las naciones y el bienestar de nuestro pueblo.

Francisco Rivadeneira